

POSADAS, 03 JUL 2018

VISTO: El Expediente N° CUDAP: EXP-S01:0000714/2018 - Secretaría General de Ciencia y Tecnología - Propuesta de Resolución graduados preseleccionados beneficiados con Becas AVG, que completaron los requisitos para acceder al cargo docente, según lo estipulado en el acuerdo con el CONICET, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 el Secretario General de Ciencia y Tecnología pone en conocimiento situación de los graduados que fueron beneficiados con las Becas para Áreas de Vacancia Geográfica (AVG), en virtud de los convenios suscriptos entre el CONICET y la UNAM, y completaron los requisitos exigidos por los mencionados convenios en tiempo y forma, según detalle adjunto.

QUE, tal como surge de los Convenios citados de fecha 29 de noviembre de 2006, 3 de junio de 2008, 17 de febrero de 2010, 15 de marzo de 2011 y 20 de abril de 2012, las becas fueron otorgadas el 1° de octubre de 2006, el 1° de abril de 2008, el 1° de febrero de 2010, el 1° de abril de 2011 y el 1° de abril de 2012 respectivamente.

QUE, en virtud de lo establecido en los mismos, la Dirección General de Asuntos Jurídicos entiende que correspondería efectuar por el área pertinente las promociones, o las designaciones interinas hasta tanto sean sustanciados los concursos, según los casos detallados a fs. 02 a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los convenios suscriptos con el CONICET.

QUE, a fs. 49, la Secretaría General de Economía y Finanzas ha cuantificado el costo de las promociones, o las designaciones interinas, indicando que existe crédito presupuestario en el presente ejercicio, determinando a fs. 52 los puntos necesarios que deberán ser incorporados a la planta referencial (Resolución CS N° 045/12) de las Unidades Académicas respectivas, encontrándose previsto en el presupuesto del año 2018.

QUE, a efectos de dar continuidad a los compromisos del Convenio con el CONICET, se incorporarán 50 puntos a la planta referencial de todas las Unidades Académicas, promoviendo la incorporación de investigadores.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Desarrollo, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 009/18 obrante a fojas 58, sugiriendo "aprobar el proyecto de Resolución y su Anexo I obrante a fs. 54/56".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 3ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 27 de Junio de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que corresponde a las Unidades Académicas respectivas, efectuar a partir del 1° de mayo de 2018, las promociones, o las designaciones interinas hasta tanto sean sustanciados los concursos, según Planilla Anexo I, que forma parte de la presente, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los convenios suscriptos con el

...//



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

...// CONICET.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las erogaciones que demande el Artículo 1° de la presente, a las partidas presupuestarias vigentes del ejercicio 2018.-

ARTICULO 3°.- INCORPORAR cincuenta (50) puntos a la planta referencial de todas las Unidades Académicas para el año 2019, a fin de continuar con lo estipulado en los convenios suscriptos con el CONICET, promoviendo la incorporación de investigadores en aquellas a fomentar.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 053 - 18

haa

Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E C T O R A D O

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

ANEXO I RESOLUCIÓN Nº 053-18

NOMBRE	DNI	UA	Estado/Cargo actual	Al Cargo	Efecto
Araujo, Jorge Justino	33.805.437	FCF	Aux. 1° S Regular	JTP Simple	Promoción
Ritter, Luis Javier	32.607.865	FCF	Aux. 1° S Regular	JTP Simple	Promoción
Duarte, Evelyn Raquel	29.729.914	FCF		JTP Simple	Designación interina
Hartwig, Vanessa Graciela	28.337.940	FI	Aux. 1° S	JTP Simple	Promoción
Benitez, Aldo Javier	29.479.761	FI	Aux. 1° S interino	JTP Simple	Designación interina
Bogado, Gustavo Orlando	32.941.001	FI	Aux. 1° S interino	JTP Simple	Designación interina
Garcia, Diego Alberto	32.329.961	FI	Aux. 1° S interino	JTP Simple	Designación interina
Moya, Sergio Eduardo	32.258.749	FI	Aux. 1° S interino	JTP Simple	Designación interina
Nuñez, Ruben Orlando	27.997.083	FI	Aux. 1° S interino	JTP Simple	Designación interina
Caffetti, Jacqueline Diana	27.797.318	FCEQyN	Aux. 1° S Interino	JTP Simple	Designación interina
Lovera, Nancy Noelia	29.899.894	FCEQyN	Aux. 1° S interino	JTP Simple	Designación interina
Vogler, Roberto Eugenio	29.710.248	FCEQyN		JTP Simple	Designación interina
Ferri, Cristian Alberto	27.194.300	FCEQyN		JTP Simple	Designación interina
Buemo, Carla Paola	30.633.209	FCF		JTP Simple	Designación interina
Zamudio, Eduardo	29.441.979	FCEQyN		JTP Simple	Designación interina
Barrios, María Rosaura	32.990.475	FHyCS		JTP Simple	Designación interina
Rodriguez, Darío Tomás	30.983.793	FI	Aux. 1° S Regular	JTP Simple	Promoción
Rodriguez, María Itati	33.132.143	FHyCS		JTP Simple	Designación interina


Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones